



BASES DEL CUARTO CONCURSO DE RELATOS BREVES MEDELLÍN EN 100 PALABRAS 2021

Medellín en 100 palabras es un concurso literario que invita a crear cuentos escritos en español, de un máximo de 100 palabras, cuya temática esté relacionada con la vida en Medellín y el Valle de Aburrá. Un jurado especializado otorga premios a las categorías: infantil, de los 6 hasta los 13 años; juvenil, entre 14 y 17 años; y adultos, mayores de 18 años. Todos estos relatos pueden ser difundidos masivamente, por los organizadores, en distintos espacios y a través de diferentes soportes.

Bases de participación:

1. Podrán participar **todas las personas con domicilio estable** en cualquiera de los municipios del Valle de Aburrá.
2. La temática de los relatos **debe estar relacionada con la vida en Medellín o en algún municipio del Valle de Aburrá**.

El cuento puede estar ambientado en Medellín o el Área Metropolitana, y puede hacer referencia a lugares o personas de las ciudades en cuestión, sin embargo esto no debe entenderse como un requisito obligatorio.

3. Los relatos deben ser estrictamente **inéditos**. Esto significa no haber sido publicados previamente en ningún formato. Deben ser **originales**, es decir, que los autores certifican que los relatos son creaciones propias. Por último, las historias **no deben superar las 100 palabras**, sin contar el título.

4. Los participantes deben ingresar a la página **www.medellinen100palabras.com**, crear una cuenta y seguir las instrucciones que ahí se especifican. Cada participante puede presentar al concurso, en una sola categoría, un **máximo de tres relatos**, y podrá ser ganador de solamente un premio.

Celebrar
Amar
Escribir
Leer
Escuchar
Sonreír
Confianza
Caminar
Respirar
Oler
Cantar
Cuidarse
Tocar
Bailar
Sentir
Viajar
Reconocer
Crear
Soñar
Vivir





5. La recepción de los textos se abrirá el **lunes 5 de abril de 2021** y cerrará el **lunes 9 de agosto de 2021** a las 23:59 horas.
6. El jurado estará integrado por **Lucía Donadío**, escritora, editora, y directora de Sílabas editores; **Valentina Toro**, escritora e ilustradora; y **Juan Álvarez**, escritor, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por los organizadores.
7. El jurado seleccionará un ganador, un segundo y tercer puesto por categoría: Infantil (6 hasta los 13 años), Juvenil (14 a 17 años) y Adultos (18 en adelante). A su vez, los 100 mejores relatos serán publicados en un libro de distribución gratuita. Este libro será parte de la colección **Palabras Rodantes**, un programa de fomento de lectura que se realiza en el marco de la alianza de Comfama y el Metro de Medellín. Algunos de estos cuentos serán ilustrados y divulgados en distintos escenarios físicos y virtuales.
8. Los relatos ganadores recibirán los siguientes premios:

Categoría infantil*

Primer puesto: un bono de viajes Comfama por hasta \$3'500.000 + \$1'000.000 en libros.

Segundo puesto: un bono de viajes Comfama por hasta \$1'000.000 + \$1'000.000 en libros.

Tercer puesto: un bono de viajes Comfama por hasta \$500.000 + \$500.000 en libros.

* El viaje está previsto para el ganador y un adulto responsable. Casos excepcionales sobre número de personas y otras se pueden revisar con la organización siempre que no se exceda el monto.

* Acompañaremos y revisaremos las condiciones de los viajes tomando en consideración las recomendaciones vigentes sobre el Covid-19, si permanece para entonces alguna alerta sobre el virus.

* Aplican restricciones de la Agencia de viajes Comfama.

Celebrar
Amar
Escribir
Leer
Escuchar
Sonreír
Confianza
Caminar
Respirar
Oler
Cantar
Cuidarse
Tocar
Bailar
Sentir
Viajar
Reconocer
Crear
Soñar
Vivir





Categorías juvenil y adultos

Primer puesto: \$8'000.000

Segundo puesto: \$2'000.000

Tercer puesto: \$1'000.000

9. Podrán participar los empleados del Metro de Medellín y de Comfama que no hagan parte de la organización del Concurso, ni de los niveles directivos de ambas entidades.

10. No podrán participar los ganadores del año inmediatamente anterior a la presente convocatoria.

11. No se devolverán los cuentos recibidos.

12. Todas las situaciones que no sean consideradas en la presente convocatoria serán resueltas por el Jurado. El fallo del jurado es inapelable.

13. La participación en el premio implica la aceptación, sin reserva alguna, de las condiciones de la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de ellas podría llevar a la descalificación de la obra.

Nota adicional:

3. En ninguna de las etapas del proceso, el jurado oficial o el jurado de preselección tiene contacto con los datos personales de los concursantes. Para la preselección efectuada a través de internet, se cuenta con un software que sólo les permite acceder a los cuentos y su respectivo código numérico.

Celebrar
Amar
Escribir
Leer
Escuchar
Sonreír
Confianza
Caminar
Respirar
Oler
Cantar
Cuidarse
Tocar
Bailar
Sentir
Viajar
Reconocer
Crear
Soñar
Vivir

